

En la Ciudad de Sevilla a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez de su mañana celebró reunión extraordinaria el Jurado de Empresa con arreglo al artículo 70 del Reglamento, en la Escuela de Formación de Personal, con asistencia de los siguientes Pres. Presidente Don Pedro Armeigou Vives, Vocales Don Miguel Junquera Moreno, Don Emilio Pardo Jauze, Don Ramón Jorazator y Fernandez Palacios, Don Javier Mania de Factanaga y Jauze de la Balzada, Don Juan Camar Aparicio en sustitución de Don Jesus Lopez Fallago, Don Francisco Barrientos Delgado, Don José M. Pedrote Pérez, Don Manuel Mateo Salazar, Don Rafael Sawata Matinez, Don Eladio Junco Manin, en sustitución de Don Juan Mateo Pérez. No asistieron Don Camelo Establier Sonegora ni Don José Luis Villaneal Chinchón.

El Sr. Presidente indica que con el fin de adelantar tiempo se había entrevistado con el Sr. Director a quien le había hecho entrega de copia del horario presentado por la Comisión que fue designada para la redacción del mismo, compuesta de los Sres. Establier, Fdez. Palacios, Pedrote y Barrientos, indicando que por Dirección se había manifestado que se estudiaría la reducción de jornada intensiva que fuese aceptable, y que por el Jurado se le hiciese una propuesta en este sentido.

El Sr. Factanaga manifiesta que está conforme con las alegaciones del Sr. Presidente y que ello supone un paso dado por la Empresa en beneficio del productor, que espera que todo el personal sea perfectamente aceptable.

El Sr. Mateo manifiesta que por lo que al personal que él representa se refiere todo está conforme con esta jornada intensiva durante la época estival.

El Sr. Presidente en su consecuencia expone al Pleno, que él personalmente se encargara de redactar un horario-propuesta, que quedará en Secretaría para conocimiento de todos los Sres. Vocales, y que posterior-

mente será pasado a Dirección para la tramitación procedente a la Delegación de Trabajo y demás organismos.

Por el Pleno se presta conformidad con la sugerencia del Sr. Presidente, por unanimidad.

Y sin nada más que tratar, se acuerda levantar la sesión de lo que con el Vº Bº del Sr. Presidente como Secretario accidental doy fe.

Vº Bº

El Presidente

*J. Armergo*

*[Signature]*

